

# Entre lo real y lo fantástico



En las últimas semanas entraron en colisión dos mundos cruciales para el Uruguay: la educación y la tecnología. La colisión se produjo cuando el Plan Ceibal decidió ofrecer a los docentes y estudiantes que utilizan sus equipos la posibilidad de usar las "Aplicaciones Google para Educación". Este es un conjunto de programas de uso común en todo el mundo (procesador de palabra, planilla electrónica y diseñador de presentaciones) gratuito y que permite la colaboración entre usuarios. El Plan Ceibal estuvo acertado en ofrecer este servicio ya que la colaboración entre estudiantes y entre estudiantes y docentes es una de las bases de la pedagogía moderna.

Algunos especialistas en informática expresaron preocupaciones por la privacidad de los datos de los estudiantes que utilicen estos programas. Según estos especialistas, como Google almacenaría los datos en computadoras instaladas en otros países, quedaría en riesgo la privacidad de los datos de los estudiantes ya que frente a conflictos legales la jurisdicción le pertenecería a la justicia de esos países. La propuesta de algunos de estos especialistas fue descartar el acuerdo con Google y encarar a Antel que desarrolle localmente un sistema similar. Esta discusión ha desconcertado a nuestra sociedad por varias razones. Una de ellas es que un asunto educativo y legal es discutido casi exclusivamente entre ingenieros. Otra es que se habla en forma imprecisa de "privacidad", de "uso comercial de los datos" y hasta de "espionaje" que son asuntos moral y legalmente

muy diferentes. También desconcierta que surjan estas preocupaciones en este momento cuando es obvio que estos sistemas u otros similares son utilizados desde hace años por estos mismos estudiantes uruguayos.

El Plan Ceibal está en lo correcto en promover el uso de un sistema de aprendizaje colaborativo, probado por millones de estudiantes en todo el mundo y gratuito. La privacidad de los datos de los estudiantes es una preocupación real. Sin embargo, hay varios problemas con esta preocupación, con la manera en que fue expresada y con las "soluciones" propuestas.

Primero existe un problema de institucionalidad. Desde hace varios años existe en nuestro país un marco legal para custodiar la privacidad digital y la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales para supervisarla. Este organismo estudió la propuesta del Plan Ceibal y dictaminó su acuerdo en determinadas condiciones. Si una innovación puede ser anulada a pesar de su aprobación formal por parte de los organismos competentes a través de discusiones mediáticas, tendremos aún más barreras al cambio de las que ya tenemos en nuestra educación.

Otro problema con las objeciones planteadas es que suponen que las aplicaciones de Google son las únicas o las primeras que pueden afectar la privacidad de estudiantes uruguayos. Sin embargo, como mencioné antes, hay otras aplicaciones utilizadas desde hace tiempo por los estudiantes uruguayos que implican riesgos similares o mayores. Por ejemplo, los servidores de Facebook, utilizados desde

hace años por la gran mayoría de los estudiantes uruguayos, tampoco están en Uruguay. Hace pocos días la justicia de Estados Unidos dictaminó que Facebook está obligada a entregar la información que le soliciten las autoridades de ese país sobre sus usuarios, sean del país que sean. ¿Debemos solicitar a Antel que también programe un "Facebook uruguayo"?

Otro sistema utilizado desde hace tiempo por estudiantes uruguayos es la "Academia Khan". Todas las universidades del Uruguay, incluyendo la Udelar, recomiendan a sus estudiantes utilizar estos videos entre otras fuentes. Una re-

## Desconciertan las objeciones a Google cuando es obvio que hace años que es usado por los estudiantes uruguayos.

ciente investigación de la Facultad de Derecho Fordham de Nueva York encontró que la Academia Khan tiene graves defectos en la protección de los datos de sus usuarios ya que los entrega a terceros sin autorización. ¿Deberían entonces las universidades uruguayas discontinuar la recomendación a sus alumnos de acceder a los videos de la Academia Khan? ¿Deberían haber evaluado los riesgos antes de recomendarla? ¿Deberíamos intentar filmar miles de videos educativos en el Uruguay aunque ya existen?

La privacidad digital es un asunto importante pero no todo problema tiene soluciones factibles y completas. Pre-

tender que los riesgos de privacidad digital se pueden resolver reprogramando enormes sistemas en el Uruguay no es realista. Sistemas como este involucran equipos de cientos o miles de ingenieros de dedicación total y altamente especializados. El mercado laboral informático uruguayo no tiene esta capacidad. Pero aun si fuera posible, ¿sería lógico que nuestro país se dedique a programar sistemas existentes desde hace décadas en el mundo y que no podríamos exportar a nadie? Y aun si quisiéramos ejecutar un proyecto de este tipo, ¿quién sería capaz de hacerlo en tiempo y forma? Antel no es una empresa de desarrollo de software. No es una empresa con una tradición (ni una misión) de producción de tecnología propia que genere regularmente patentes. Además, si a pesar de todo desarrolláramos estos sistemas localmente, esto no resolvería los problemas de privacidad digital que preocupan a los colegas. El hecho de que los datos se almacenen en la Torre de Antel en lugar de en Utah, o Noruega o Chile (entre otros países en los cuales Google tiene depósitos de datos), no garantiza que no puedan ser accedidos, con o sin permiso, desde dentro o fuera del país.

La privacidad digital es un problema real pero las soluciones propuestas no son realistas ni efectivas. La historia de los últimos años muestra que el conocimiento y la tecnología son globales y que para entender y manejar sus amenazas y oportunidades debemos actuar como parte de un mundo globalizado y cambiante, y no intentar encerrarnos en una isla excluida de la modernidad.